

Escuela de Salud Pública de la U. de Chile figura como Centro Colaborador en Salud Mental nombrado por OPS y OMS

Nota en “Centro Colaborador OPS/OMS para el Desarrollo de Servicios, Capacitación e Investigación en Salud Mental”

La OPS/OMS oficializaron este miércoles a la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile como Centro Colaborador en nuestro país para el Desarrollo de Servicios, Capacitación e Investigación en el área de Salud Mental.

Con este nombramiento se reconoce un largo proceso de colaboración de académicos y académicas del Programa de Salud Mental de la Universidad de Chile.

Dentro de las tareas que se desarrollarán en este centro están la recopilación de datos para informes diagnósticos y de recomendaciones, la organización de reuniones técnicas regionales, la formulación de directrices en materias específicas y la divulgación científica para la toma de decisiones, entre otras.

Los Centros Colaboradores de la OPS/OMS son instituciones que han sido aliados por años y cuyos integrantes han contribuido con trabajos que permiten alcanzar las metas de OPS/OMS. Cumpliendo ciertos estándares, la OMS reconoce a estas instituciones formalizando el vínculo de colaboración a través de la designación oficial como Centro Colaborador.

Formalmente la Directora de OPS, Dra. Carissa F. Etienne oficializó al Director de la Escuela de Salud Pública Dr. Oscar Arteaga, la designación de **Centro Colaborador de la**

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) para el Desarrollo de Servicios, Capacitación e Investigación en Salud Mental.

Esta nueva colaboración genera beneficios para ambas partes. La OMS tiene acceso a las principales instituciones a nivel mundial y a la capacidad institucional para apoyar su trabajo. De manera análoga, las instituciones designadas como Centro Colaborador adquieren mayor visibilidad y el reconocimiento de las autoridades nacionales, además de que aumenta la atención del público a los problemas de salud en los cuales trabajan.

La Salud Mental como hilo conductor de la Salud Pública en Chile y el mundo

La historia de colaboración en salud mental desde la Escuela de Salud Pública es posible remontarla a partir de los años 90 recién recuperada la democracia en nuestro país, inspirada en la Declaración de Caracas por la Desinstitucionalización Psiquiátrica en la Región de las Américas, década en la cual los que fueron los primeros integrantes del Programa de Salud Mental de la Escuela de Salud Pública contribuyeron de manera relevante en comisiones de trabajo, investigación y producción de material técnico para avanzar en la incorporación de la salud mental en el sistema de salud de los países de la región, aun cuando en ese entonces no existía el Programa de Salud Mental como tal.

Luego de un arduo y fructífero trabajo académico, en la década del 2000 se constituye por primera vez la “Unidad de Salud Mental” de la Escuela de Salud Pública dirigida por el Dr. Rubén Alvarado. Importante impulso para fortalecer el trabajo de colaboración internacional de sus integrantes. Luego, para el año 2018 la destacada productividad académica fue coronada con la aprobación por el Consejo Universitario del Magíster en Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, único en el país y la región. Este grado de madurez permitió que la Escuela de Salud Pública otorgará a la unidad la calidad de

Programa de Salud Mental cuyo primer encargado fue el Dr. Alberto Minoletti.

Entre algunas de las colaboraciones recientes se puede mencionar que la versión en español del instrumento para evaluar la calidad de los servicios de salud mental con enfoque de derechos humanos de la OMS conocido como "QualityRights" es producto de un proyecto de investigación ANID realizado por el Programa de Salud Mental de la Escuela de Salud Pública. También la participación en la publicación técnica "Desinstitucionalización de la atención psiquiátrica en América Latina y el Caribe" (2020) en el marco de los 30 años de la Declaración de Caracas. La asistencia para el desarrollo de sistema de información regional y subregional de OPS/OMS que permita evaluar el avance de las políticas, planes y desarrollo de los servicios de salud mental de manera oportuna y eficiente (2021). La asistencia técnica a países de la región coordinado por OPS/OMS. Hasta la participación del Dr. Rubén Alvarado como integrante de la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y COVID-19 de OPS/OMS.

A esto se suman proyectos de investigación que retroalimentan y apoyan los planes de acción de salud mental regional de OPS/OMS, como el estudio sobre los efectos negativos en la salud mental de los trabajadores sanitarios durante la pandemia COVID-19, los efectos de la emergencia sanitaria en la disponibilidad de servicios de salud mental, la evaluación de la efectividad e implementación de modelos innovadores de atención a personas con diagnóstico de primer episodio de psicosis, estrategias de prevención del suicidio, la evaluación de la calidad de servicios de salud mental, la evaluación de las políticas de salud mental, entre muchos otros. El sello es la perspectiva de salud pública, derechos humanos y salud mental comunitaria.